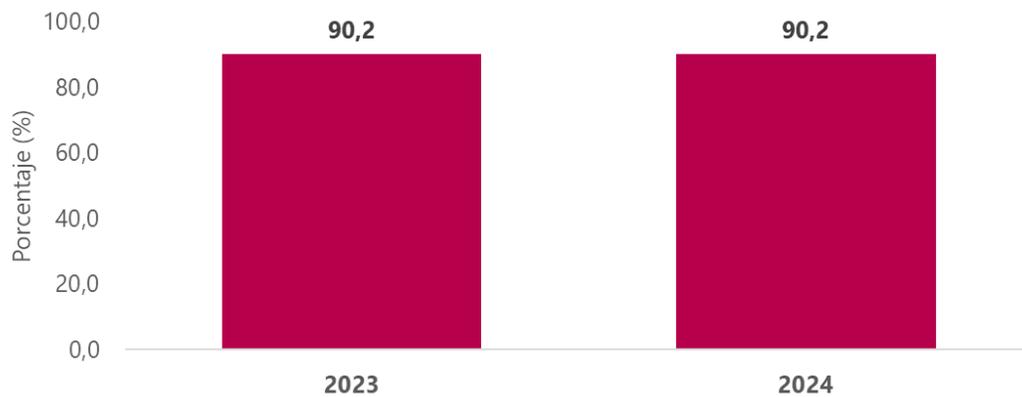




Índice Multidimensional de Informalidad Empresarial (IMIE)

2024

Gráfico 1. Tasa de incidencia de informalidad empresarial multidimensional (porcentaje)
Total nacional
2024^p/2023



p: cifra provisional.

Nota: el dominio 24 Ciudades excluye del universo de estudio los departamentos de Arauca, Casanare, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Putumayo y Amazonas, Providencia y Santa Catalina, y la zona rural de San Andrés.

Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Fuente: DANE, EMICRON

Contenido

- Introducción
- Resultados generales 2023-2024. Total Nacional.
- Ficha metodológica
- Glosario
- Anexos

Introducción

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en cumplimiento de su misión institucional de producir y difundir información estadística de calidad para la toma de decisiones y la investigación en Colombia, da a conocer con la presente publicación los resultados de la estimación del Índice Multidimensional de Informalidad Empresarial (IMIE) para el periodo 2023 – 2024.

El IMIE se construye a partir de la información de la Encuesta de Micronegocios (EMICRON), la cual tiene como objetivo general proporcionar información estadística sobre la estructura y evolución de las principales variables económicas de los micronegocios en los sectores de: a la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras; industrias manufactureras; construcción; comercio; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida; actividades inmobiliarias y demás servicios. Además, proporciona información sobre emprendimiento, informalidad, emplazamiento, características del personal ocupado, inclusión financiera, capital social y uso de las TIC en estas unidades económicas.

De acuerdo con esta información, se selecciona una serie de indicadores asociados con las cuatro dimensiones de informalidad establecidas en el documento de política CONPES 3956, Política de Formalización Empresarial, y se identifican los micronegocios que cumplen o no la normatividad empresarial vigente. Así mismo, el Índice aplica la metodología de corte dual (Alkire-Foster) para tener en cuenta el carácter multidimensional de la informalidad empresarial, reconociendo así la multiplicidad de factores que inciden sobre el grado de formalidad de las unidades económicas.

El objetivo principal del IMIE es establecer el grado de informalidad empresarial en el país mediante un enfoque multidimensional. De igual forma, suministra información estadística para el diseño e implementación de políticas públicas sobre la formalización empresarial en Colombia.

Así mismo, el IMIE, proporciona estadísticas e indicadores de informalidad empresarial para cada una de las dimensiones establecidas en el CONPES 3956; y complementa la información de otras operaciones estadísticas relacionadas con los fenómenos de informalidad en Colombia.

Dada su fuente principal de información, el IMIE tiene cobertura en 24 departamentos del país, por lo que los resultados obtenidos se presentan para el nivel nacional y las principales ciudades y áreas metropolitanas.

Los resultados presentados en este boletín corresponden al periodo 2023 – 2024 y fueron derivados usando los factores de expansión obtenidos a partir de las proyecciones poblacionales

del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018. El uso de estos factores permite la comparabilidad de datos en el tiempo y está disponible para el total nacional y para las 24 ciudades y áreas metropolitanas, exceptuando los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.

En concordancia con el Código Nacional de Buenas Prácticas del Sistema Estadístico Nacional, que promueve la mejora continua, la transparencia metodológica y la garantía de calidad, coherencia y comparabilidad de la información, y en cumplimiento de la Ley 2335 de 2023 sobre estadísticas oficiales en Colombia, el DANE realizó un ajuste metodológico a la serie histórica 2019–2024. Este ajuste se fundamenta en la normatividad expedida por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP y en acciones de fortalecimiento técnico que buscan mejorar los procesos estadísticos. Como resultado, se refuerza la consistencia, confiabilidad y calidad de la información difundida en este boletín.

1. Metodología para el cálculo del Índice Multidimensional de Informalidad Empresarial (IMIE)

El IMIE es relevante para formular políticas públicas encaminadas a promover el desarrollo empresarial y la formalización de las unidades económicas de menor tamaño. En efecto, el CONPES 3956, sobre Política de Formalización Empresarial, concede al DANE, la responsabilidad de diseñar y calcular un índice multidimensional, para integrar las mediciones de las cuatro dimensiones de la formalidad (entrada, insumos, producción y tributaria) en un indicador sintético. El indicador estará compuesto por diferentes indicadores, los cuales serán incluidos a través de criterios técnicos y pruebas estadísticas de tal forma que no se privilegie el cumplimiento de un requisito o una dimensión sobre otra. Así mismo, la principal fuente de información del índice será la EMICRON del DANE.

Adicionalmente, la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 establece que el DANE, deberá diseñar, implementar y administrar el Sistema de Información de Actividades Económicas Informales (SIECI) para identificar y caracterizar las unidades económicas informales, y brindar información para el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a la formalidad empresarial. En consecuencia, el IMIE complementará a las operaciones estadísticas del DANE y los registros administrativos de otras entidades en su rol de proveer de información a este sistema.

1.1 Alcance

El IMIE proporciona información estadística sobre el grado de informalidad empresarial de los micronegocios dedicados a la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras; industrias manufactureras; construcción; comercio; reparación de vehículos

automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida; actividades inmobiliarias y demás servicios. Teniendo en cuenta que la fuente principal del IMIE es la EMICRON, se excluyen las unidades económicas dedicadas a las actividades de suministro de electricidad, gas, vapor, distribución de agua; transporte por vía aérea; actividades financieras y de seguros; administración pública y defensa, y actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores. Así mismo, la información del índice representa a 24 departamentos y el distrito capital de Bogotá¹.

1.2 Enfoque académico y estadístico de la informalidad

Existen múltiples aproximaciones para abordar una problemática como la informalidad, lo cual deriva en distintas opciones para medir el fenómeno. Como es de esperar, las distintas métricas varían en función de características particulares asociadas al contexto y marco teórico de referencia. Sobre lo anterior es necesario mencionar que hay heterogeneidad en los enfoques rectores empleados para estudiar el fenómeno en América Latina (Sánchez, 2013).

Los enfoques aplicados para medir la informalidad en Colombia abarcan una gran cantidad de temáticas. No obstante, en el presente documento se considerarán las siguientes aproximaciones desde puntos de vista académicos y estadísticos:

Figura 1. Enfoques identificados para estudiar informalidad empresarial

Académica		Estadística			
Escuela de pensamiento		SCN		CIET	
1	Dualismo		Unidad económica		Sector informal
2	Estructuralismo				
3	Legalismo		Economía no observada		Trabajo informal
4	Institucionalismo				

→ Análisis multidimensional: costos de transacción

Fuente: Elaboración propia.

Las perspectivas dualistas y estructuralistas sobre la economía de un país consideran que existe un sector moderno que comprende actividades económicas en las cuales existen economías de escala en capital físico y capital humano. Por otra parte, existe un sector tradicional (o informal) caracterizado por una baja intensidad en capital físico y capacitación laboral. La baja

¹ Se excluyen los departamentos de Arauca, Casanare, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Putumayo y Amazonas.

productividad del sector informal es consecuencia de un sobredimensionamiento laboral. Dados los bajos costos de entrada al sector, no es posible contener la entrada de trabajadores por encima de determinados niveles de eficiencia (Jiménez Restrepo, 2012).

El sector informal tiende a operar en unidades pequeñas con baja productividad, lo cual contribuye a ampliar las brechas de ingresos entre trabajadores. Además de recibir un menor ingreso per cápita, los trabajadores informales tienen empleos de menor calidad. Las empresas informales tienden a generar rentas escasas y a incumplir con regulaciones institucionales y legales. En consecuencia, los empleos informales se caracterizan por inestabilidad laboral, ausencia de prestaciones sociales, ausencia de contratos laborales, condiciones de trabajo inseguras y antihigiénicas, entre otras condiciones generales (Uribe, Ortiz y Castro, 2006).

En línea con lo anterior, el tamaño de los sectores de la economía depende del crecimiento económico nacional, que a su vez depende, en parte, de sus niveles de diversificación económica e integración tecnológica. Entre más diversificada y tecnificada sea una economía, habrá un impulso significativo del crecimiento y desarrollo económico (Jiménez Restrepo, 2012). Lo anterior puede a su vez promover el crecimiento de determinados sectores.

Como fue mencionado previamente, el enfoque estructural concibe que la lógica detrás de la informalidad es la de la supervivencia (Tokman, 2001). La informalidad surge como una alternativa para superar la dificultad de conseguir empleos ante una oferta limitada y sesgada hacia aquellos que involucran mayores niveles de conocimiento y habilidades. Dado esto, la estructura económica y productiva de un país se configura como la principal causa de la existencia de mercados laborales segmentados que llevan a que algunos individuos elijan ocuparse de manera informal (Jiménez Restrepo, 2012). A diferencia del enfoque dualista, esta aproximación no considera al sector informal como una forma de exclusión de trabajadores ni impone una connotación negativa de pobreza y marginalidad. En su lugar, la informalidad se considera como una elección racional producto de los costos que se imponen a las empresas para existir dentro de un marco legal institucional (Mejía, 2012).

Es claro que para que funcionen las empresas y los establecimientos comerciales es necesario cumplir con una serie de regulaciones estatales. Algunas de estas están ligadas a aspectos tributarios (pago de impuestos a renta, ventas, industria y comercio, prediales, etc.), a la regulación laboral vigente (pensiones, cesantías y parafiscales) o al pago de servicios públicos domiciliarios (Uribe, Ortiz, & Castro, 2006). Ahora bien, las disposiciones normativas pueden considerarse como una barrera para que los trabajadores laboren de manera formal en la medida que implican costos elevados. Aunque un trabajador quisiera emplearse formalmente, un análisis costo-beneficio puede sugerir que la informalidad puede ser una elección racional (Mejía, 2012).

Si se parte de una perspectiva institucionalista, el sector informal se caracteriza por agrupar actividades económicas que se desarrollan de forma ilegal en términos del incumplimiento de reglamentaciones comerciales, laborales y/o ambientales, entre otras. Dicho de otra forma, se trata de actividades que ofrecen productos o servicios legales, pero que evaden la normatividad asociada. Bajo esta óptica, el institucionalismo refleja cómo las decisiones estatales generan incentivos que inciden en las elecciones racionales de los agentes (Jiménez Restrepo, 2012).

1.3 Aproximaciones conceptuales a los índices multidimensionales

Aunque existen múltiples aproximaciones para tener en cuenta el carácter multidimensional de la informalidad empresarial, es necesario considerar que la adaptación de la metodología del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) permite identificar aquellos aspectos en los que las empresas pueden enfrentar barreras significativas. Dichos obstáculos pueden ser reflejo del efecto de los costos de transacción asociados con el cumplimiento de normatividades y estándares, los cuales en últimas se constituyen como potenciales privaciones en varias de las facetas de la formalidad empresarial.

En este sentido, el IMIE se calcula a partir de la adaptación metodológica de Alkire-Foster (AF) (Alkire & Foster, 2011). Esta metodología está compuesta por dos elementos fundamentales: la identificación de los niveles de pobreza y la agregación de los indicadores de los niveles de pobreza. La combinación de ambos factores permite dar cuenta de la cantidad de individuos en condición de pobreza multidimensional y qué tan afligidos se encuentran. En consecuencia, se trazará un paralelo en la adaptación al contexto de informalidad empresarial.

Siguiendo la adaptación metodológica, el IMIE permite identificar el nivel de informalidad empresarial multidimensional de una unidad económica. La agregación de la información de diferentes variables permite dar cuenta de los niveles de informalidad de la unidad económica, aportando evidencia relevante para el diagnóstico, diseño e implementación de políticas públicas en desarrollo empresarial.

1.4 Dimensiones de la formalización empresarial

Siguiendo el documento CONPES 3956 de 2019, Política de Formalización Empresarial, la informalidad empresarial se identifica como un fenómeno multidimensional que comprende diversos aspectos asociados al proceso productivo de una firma (Departamento Nacional de Planeación, 2019). En concreto, la formalización empresarial puede ser entendida a través de las siguientes dimensiones:

- **La dimensión de entrada** comprende aquellos elementos directamente relacionados con la existencia de una empresa. En consecuencia, esta dimensión está compuesta por aquellos requisitos para el registro de la unidad económica, como el Registro Único Tributario (RUT) y el Registro en Cámara de Comercio para las actividades mercantiles.
- **La dimensión de insumos** recoge los elementos asociados con los factores de producción que una firma emplea durante el desarrollo de su actividad económica, como capital, tierra y trabajo. La disponibilidad de información al momento hace que el índice que se propone se concentre en lo relacionado con la mano de obra (aportes a seguridad social, Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y caja de compensación), sin dejar de reconocer la importancia de los demás insumos de producción.
- **La dimensión de producción** refleja aquellas reglas que rigen al proceso productivo de una unidad económica, ligados con el cumplimiento de normas sanitarias, reglamentos técnicos regulaciones ambientales y otras normas propias de cada sector económico. Consecuentemente, es posible identificar que esta dimensión también da cuenta del cumplimiento de requisitos ligados a la continuidad de operación de una empresa.
- **La dimensión tributaria** alude al acatamiento de la normatividad relevante asociada al registro contable, así como a la declaración y pago de impuestos relacionados con la actividad económica (impuesto a la renta, Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto de Industria y Comercio (ICA), etc.).

1.5 Metodología Alkire & Foster

La metodología desarrollada por Alkire & Foster (AF) para la medición de pobreza desde una perspectiva multidimensional se ha considerado como un punto de partida válido para un análisis del fenómeno de informalidad empresarial en Colombia.

Aunque este objeto de estudio involucra un contexto diferente, la adaptación metodológica identifica unidades económicas como informales por medio de la técnica de línea de corte dual. En este sentido, el reconocimiento del grado de informalidad empresarial cuenta con un criterio que considera los incumplimientos de las firmas ("privaciones") de manera individual y como parte de las distintas dimensiones que agrupan las variables del índice (Alkire & Foster, 2011). De esta forma, no solo es posible tener una reducción de la dimensionalidad del problema de informalidad empresarial que sirva de barómetro, sino que también se cuenta con una identificación clara de dónde se concentran las privaciones de las empresas.

Dando un mayor detalle sobre cómo se adapta el concepto de privaciones de las empresas en el contexto de informalidad, es necesario precisar que estas corresponden al incumplimiento parcial o total de obligaciones de carácter comercial, laboral y social que rigen la operación y existencia de firmas en Colombia. Algunas de estas obligaciones son fácilmente identificables: los registros ante entidades nacionales, el pago de impuestos, la remuneración a los factores de producción, etc.

Identificación: aunque tradicionalmente los análisis unidimensionales identifican individuos pobres (en este caso empresas informales) mediante la definición de un umbral (p.e. línea de pobreza monetaria), existen alternativas para dar cuenta de la mayor complejidad del fenómeno. La aproximación AF contempla diversas variables, las cuales se agrupan en dimensiones.

La identificación de unidades económicas informales bajo un criterio unidimensional corresponde a aquellas que incumplen un número determinado de normas a las que están sujetas. En este caso particular, prima la cantidad de privaciones, sin que importe si corresponden a dimensiones completamente privadas. Por otra parte, es posible emplear un criterio multidimensional dentro del marco AF para determinar umbrales de informalidad. Bajo este escenario, no solo importa la cantidad de privaciones que presenta una empresa, sino que la cantidad de dimensiones privadas también puede ser un aspecto determinante para definir la línea de corte (Alkire & Foster, 2011).

Vector de privaciones: dado que cada variable que hace parte de un índice tipo Alkire-Foster requiere de una definición que caracterice quién está privado y quién no, se establece una serie de reglas para determinar estos umbrales individuales. Por ejemplo, una empresa que no cuenta con el Registro Único Tributario (RUT) está incumpliendo una norma a la que está sujeta, y, por tanto, se debe considerar privada en la respectiva variable. Ahora bien, la forma más sencilla de resumir estas condiciones es mediante la construcción de un vector que refleja las reglas de cada variable individual.

Formalmente, se trata de un vector $\mathbf{z} = (z_1, \dots, z_d)$ de límites de privación (uno para cada dimensión) que determinan el punto de referencia en que una empresa se considera informal según sea el cumplimiento con sus obligaciones. Lo anterior implica que si una unidad económica no supera el umbral de privación z_j en una dimensión j , esta no está privada en dicha dimensión. Ahora bien, si el valor de privaciones de la unidad económica es igual o mayor al umbral, la empresa en cuestión se considera privada o informal en esa dimensión (Alkire & Foster, 2011).

Ponderaciones: considerando que las contribuciones al índice sintético se hacen involucrando ponderaciones de las variables dentro de cada dimensión (los pesos pueden determinarse de diversas formas), al vector de privaciones individuales lo acompaña un vector $\mathbf{w} = (w_1, \dots, w_d)$ de pesos para indicar su importancia relativa. Aunque la suma de todos los pesos debe ser

exactamente igual a uno, esto no necesariamente implica que los ponderadores de cada variable sean iguales. La diferencia entre ponderadores no es otra cosa que el efecto de la diferencia relativa que se le da a las variables.

Considerando tanto los valores de privaciones como sus respectivos pesos, es posible determinar las posibles combinaciones mínimas que clasificarán a una empresa como informal. Adicionalmente, la forma en que se ponderen las variables también afectará su agregación dentro de las dimensiones que maneje un indicador sintético tipo AF, y en últimas, los valores del índice general, recuento de informalidad e incidencia de esta (Alkire & Foster, 2011).

En esta versión del IMIE las ponderaciones de las cuatro dimensiones consideradas en el cálculo también son iguales, 0,25 cada una (ver anexo 1). Se seleccionó este método de ponderación porque (i) no difería significativamente del método estadístico PRINQUAL y (ii) asegura la comparabilidad del indicador en el tiempo.

Conteo de privaciones: así como se manejan un vector de pesos y uno de privaciones, un índice AF como el que se ha venido desarrollando acá también cuenta con un vector $c = (c_1, \dots, c_n)$ que recoge el número de incumplimientos de la normatividad asociada con la formalización empresarial por parte de una unidad económica. El recuento de privaciones de una i -ésima empresa c_i es el número de privaciones experimentadas por i (en el caso de ponderaciones iguales) o la suma de los valores de las privaciones experimentadas por i (en el caso general) (Alkire & Foster, 2011).

Dado lo anterior, el conteo de privaciones o puntaje de cada micronegocio es la suma ponderada de sus privaciones:

$$c_i = \sum_{j=1}^d \hat{g}_{ij}^0$$

Donde $c_i = \sum_{j=1}^d \hat{g}_{ij}^0$ es igual a 1 si la empresa i incumple la normativa j y 0 en el caso contrario. De lo cual se obtiene el vector c :

$$c = \begin{bmatrix} c_1 \\ \vdots \\ c_n \end{bmatrix}$$

Umbral general de informalidad: así como cada indicador tiene un criterio asociado para determinar si una empresa se halla privada en él, un índice AF para informalidad también cuenta

con un criterio para determinar informalidad de forma general. El umbral de informalidad (k) establece el número mínimo de privaciones que una empresa debe tener para ser considerada como informal. Si el recuento de privaciones c_i de la i -ésima empresa es menor a k , la empresa no se considera informal multidimensionalmente; en caso contrario, la unidad económica se identifica como informal. La referencia a que los índices AF utilizan una metodología de "doble corte" (double cut-off en inglés) (Alkire & Foster, 2011) se refiere en este caso al uso secuencial de los límites de privación y de informalidad general para identificar a las empresas informales.

Considerando lo anterior, es necesario mencionar los casos especiales de identificación con valores extremos de k . Cuando el valor de k es menor o igual al peso mínimo w asignado en todas las dimensiones e indicadores, se tiene la identificación de tipo unión, y cuando $k=d$, el enfoque utilizado es el de intersección (Alkire & Foster, 2011).

Para determinar el valor del umbral que define si un micronegocio es informal o no, de acuerdo con el número de privaciones, se utilizó el método de Lavallée-Hidiroglou, el cual mediante un procedimiento iterativo permite determinar los límites de los estratos para poblaciones asimétricas respecto al tamaño de la variable de estudio. Para esta versión del IMIE también se consideró un umbral general de la informalidad del 50% de privaciones.

Función de identificación: la función de identificación agrupa los resultados anteriores en una variable dicotómica e indica si una empresa es informal multidimensionalmente con base en los límites de privaciones z , las ponderaciones w y límite de informalidad k . Si una empresa es considerada informal, la función de identificación asigna el valor de uno a esa unidad, y el valor de cero en caso contrario (Alkire & Foster, 2011). Teniendo en cuenta lo anterior, la identificación de informalidad ρ está dada por la siguiente expresión:

$$\rho(x_i) = \begin{cases} 1 & \text{si } c_i \geq k \\ 0 & \text{si } c_i < k \end{cases}$$

Una vez que se cuenta con la plena identificación de unidades económicas como informales multidimensionalmente, es posible realizar la censura o exclusión de aquellas empresas que no fueron consideradas informales.

Matrices censuradas: la transición entre el paso de identificación y el paso de agregación se comprende con mayor facilidad al examinar las matrices de privaciones. Estas matrices muestran las privaciones de cada una de las empresas en cada indicador o dimensión. En ese sentido, la matriz de privaciones g^0 asigna a cada entrada el valor de uno si el límite de privación de cada empresa es igual o está por encima de su respectivo z_j , y cada entrada por debajo un valor de cero (Alkire & Foster, 2011).

Dado lo anterior, se define la privación para cada micronegocio en cada indicador de la siguiente forma:

$$g_{ij}^0 = \begin{cases} 0 & \text{si } \text{privación} < z_j \\ 1 & \text{si } \text{privación} \geq z_j \end{cases}$$

$$g^0 = \begin{bmatrix} g_{11}^0 & \cdots & g_{1n}^0 \\ \vdots & \ddots & \vdots \\ g_{n1}^0 & \cdots & g_{nn}^0 \end{bmatrix}$$

Usando como base a la matriz de privaciones simples, se calcula la matriz de privaciones ponderada \hat{g}^0 como la multiplicación entre cada incumplimiento de la matriz g^0 con su respectivo peso w_j . La matriz de privaciones censurada está dada por la siguiente expresión:

$$\hat{g}_{ij}^0 = w_j * g_{ij}^0$$

De esta forma, se obtiene una nueva matriz de privaciones, la cual asigna a cada privación el peso establecido para el respectivo indicador:

$$\hat{g}^0 = \begin{bmatrix} \hat{g}_{11}^0 & \cdots & \hat{g}_{1n}^0 \\ \vdots & \ddots & \vdots \\ \hat{g}_{n1}^0 & \cdots & \hat{g}_{nn}^0 \end{bmatrix}$$

La matriz de privaciones censurada establece los niveles de informalidad de cada empresa, dependiendo del umbral de informalidad. El proceso de censura de la matriz de privaciones original es estable en la medida que cada empresa que cruza el umbral k retiene su valor de la entrada, mientras que a aquellas que no, se les asigna el valor de cero en sus respectivas entradas de la matriz (Alkire & Foster, 2011).

Consecuentemente, $\rho(x_i)$ permite identificar las empresas que son informales y las que no lo son. Al emplear dicho procedimiento en la matriz ponderada de privaciones se obtiene lo siguiente:

$$\hat{g}_{ij}^0(k) = \begin{cases} \hat{g}_{ij}^0 & \text{si } \rho(x_i) = 1 \\ 0 & \text{si } \rho(x_i) = 0 \end{cases}$$

La nueva matriz resultante del procedimiento comprende solo a las empresas informales multidimensionalmente:

$$\hat{g}^0(k) = \begin{bmatrix} \hat{g}_{11}^0(k) & \cdots & \hat{g}_{1n}^0(k) \\ \vdots & \ddots & \vdots \\ \hat{g}_{n1}^0(k) & \cdots & \hat{g}_{nn}^0(k) \end{bmatrix}$$

Agregación: el paso de agregación en la metodología de Alkire y Foster (2011) se basa en la empleada en la metodología de Foster-Greer-Thorbecke (FGT). Desde una óptica matricial, cada medida FGT puede verse como la media de un vector construido a partir de los datos originales y censurado utilizando su respectivo umbral de referencia (p.e. línea de pobreza en el caso de las medidas FGT) (Alkire & Foster, 2011).

Tasa de recuento ajustada: la tasa de recuento ajustada se define como $M_0 = \mu(\hat{g}^0(k)g^0(k))$, o como la media de la matriz de privación censurada. Esta representa el número real de privaciones entre las empresas informales multidimensionalmente como proporción del total del número de empresas (Alkire & Foster, 2011). Otra forma de entender M_0 consiste en observar cada uno de sus componentes. La tasa de recuento ajustada se calcula como:

$$M_0 = H * A$$

H representa el porcentaje de las empresas multidimensionalmente informales, y A es la intensidad de la informalidad, la cual mide el grado promedio de informalidad entre las empresas informales (Alkire & Foster, 2011).

1.6 Consideraciones sobre la identificación de empresas informales

Como ya se ha mencionado, existen tres enfoques para identificar si una empresa es informal en un contexto multidimensional. El primero es el "unidimensional" en el que se combinan los distintos indicadores de normativas empresariales en una sola variable agregada y una empresa es identificada como informal cuando la variable está por encima de una determinada línea de corte. De acuerdo con este método, se tienen en cuenta las privaciones dimensionales, pero solo en tanto afecten al indicador agregado.

La segunda aproximación es la de "unión", la cual considera que una empresa que sufre privaciones en una sola dimensión es informal en sentido multidimensional. Dado este criterio, las estimaciones de informalidad resultantes tienden a ser muy altas. El tercer enfoque de "intersección" exige que una empresa sufra privaciones en todas las dimensiones para ser identificada como informal, lo cual tiende a subestimar la informalidad.

Considerando todo lo anterior, la metodología AF permite comprender enfoques de medición tradicionales como los de unión e intersección, y a su vez también permite que las mediciones resultantes de informalidad puedan descomponerse para un análisis más exhaustivo.

El paso de identificación del enfoque hace uso de dos tipos de línea de corte. En primera instancia, se emplea una primera línea de corte dentro de cada dimensión para determinar si una empresa sufre privaciones en esa dimensión. En segundo lugar, una línea de corte entre las dimensiones que identifica a las empresas contando la cantidad de dimensiones en las cuales una entidad sufre privaciones. El método de identificación resulta ventajoso puesto que también permite ser utilizado cuando se cuenta con conjuntos de datos ordinales.

Nota aclaratoria:

En el marco de la publicación del Índice Multidimensional de Informalidad Empresarial (IMIE), el DANE se permite informar que se realizó una actualización en la serie histórica de resultados correspondiente al período 2019 – 2024, afectando la serie 2019-2023 de la tasa de incidencia de informalidad empresarial multidimensional del sector agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, así como la serie histórica del total nacional. Esta actualización obedece a hallazgos técnicos identificados durante la revisión interna, que evidenciaron la necesidad de excluir actividades pesqueras, de acuerdo con la normatividad expedida por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), así como corregir inconsistencias en la validación de códigos CIU en la base EMICRON para el año 2023.

Con ello, el DANE reafirma su compromiso con la mejora continua, la transparencia en la comunicación de los cambios, y el aseguramiento de la calidad y comparabilidad de la información estadística oficial, en concordancia con el Código Nacional de Buenas Prácticas y con lo dispuesto en la Ley 2325 de 2023.

1. Resultados generales 2023 - 2024

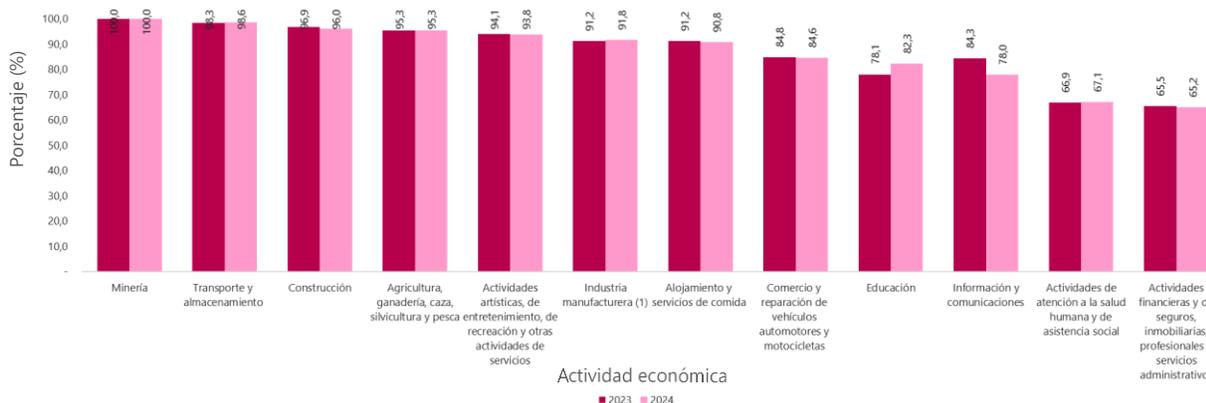
Total nacional

1.1. Incidencia de la informalidad empresarial multidimensional

Entre 2023 y 2024, la tasa de incidencia de informalidad empresarial multidimensional a nivel nacional se mantuvo en 90,2, sin presentar variaciones. Esto representa un estancamiento frente a la tendencia de aumento observada entre 2022 y 2023, cuando la tasa creció en 0,2 puntos porcentuales. (Cuadro C1, anexo en Excel disponible en www.dane.gov.co).

Gráfico 2. Tasa de incidencia de informalidad multidimensional empresarial según actividad económica (porcentaje)

Total nacional
2024^p/2023



p: cifra provisional.

(1) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales.

Nota: el dominio total nacional no incluye los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.

Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Se excluye la categoría no informa.

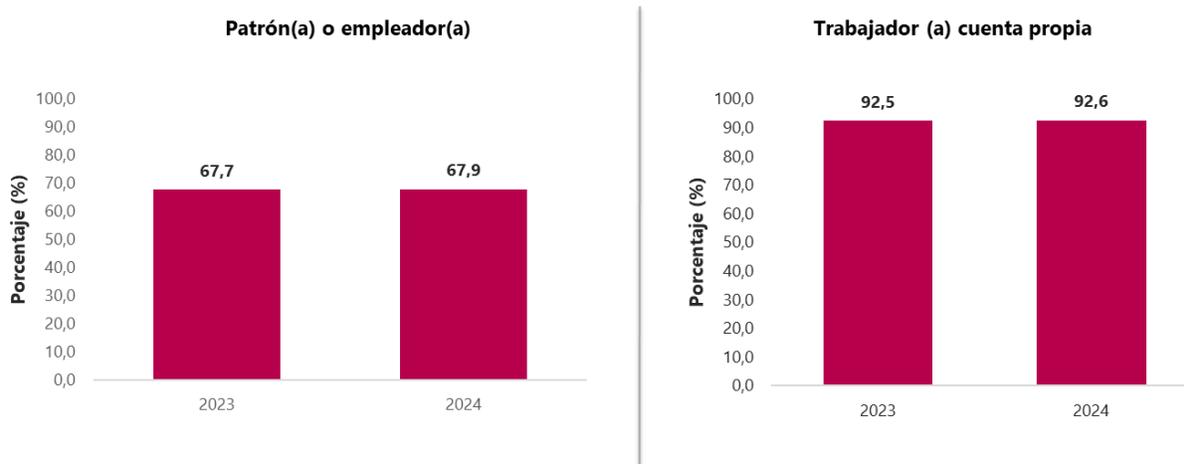
Fuente: DANE, EMICRON

En 2024, las tasas más altas de incidencia de informalidad empresarial multidimensional se presentaron en las actividades de: Minería (100%); Transporte y almacenamiento (98,6%); Construcción (96,0%) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (95,3%). En contraste, en las Actividades financieras y de seguros, inmobiliarias, profesionales y servicios administrativos (65,2%) y las Actividades de atención a la salud humana y de asistencia social (67,1%) se observaron las tasas más bajas de incidencia de informalidad empresarial multidimensional. (Cuadro C2, anexo en Excel disponible en www.dane.gov.co).

Gráfico 3. Tasa de incidencia de informalidad empresarial multidimensional según situación en el empleo del propietario(a) (porcentaje)

Total nacional

2024^p/2023



p: cifra provisional.

Nota: el dominio total nacional no incluye los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.

Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Fuente: DANE, EMICRON

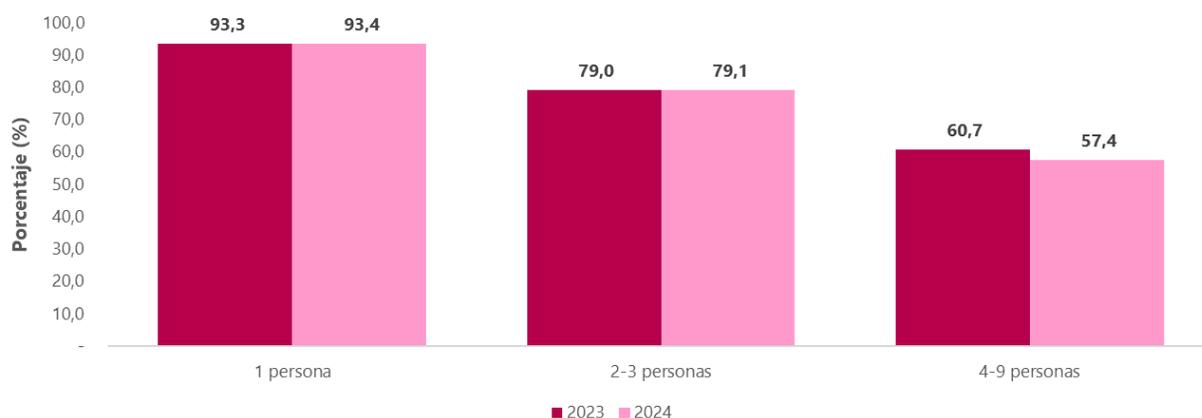
En la EMICRON se distinguen dos tipos de unidades económicas, derivadas de la situación en el empleo del propietario(a): los micronegocios de patronos(as) o empleadores(as) y los micronegocios de personas trabajadoras por cuenta propia. Para el total nacional en el año 2024, la diferencia entre trabajadores(as) por cuenta propia y patronos(as) o empleadores(as) en la tasa de incidencia de informalidad empresarial multidimensional se ubicó en 24,7 p.p. (Cuadro C3, anexo en Excel disponible en www.dane.gov.co).

Así mismo, se observa que la tasa de incidencia de informalidad empresarial multidimensional entre 2023 y 2024 aumenta tanto para la categoría de patronos(as) o empleadores (0,2 p.p.) como para la de trabajadores(as) por cuenta propia (0,1 p.p.) (Cuadro C3, anexo en Excel disponible en www.dane.gov.co).

Gráfico 4. Tasa de incidencia de informalidad empresarial multidimensional según rango de ocupados (porcentaje)

Total nacional

2024^p/2023



p: cifra provisional.

Nota: el dominio total nacional no incluye los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.

Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Fuente: DANE, EMICRON

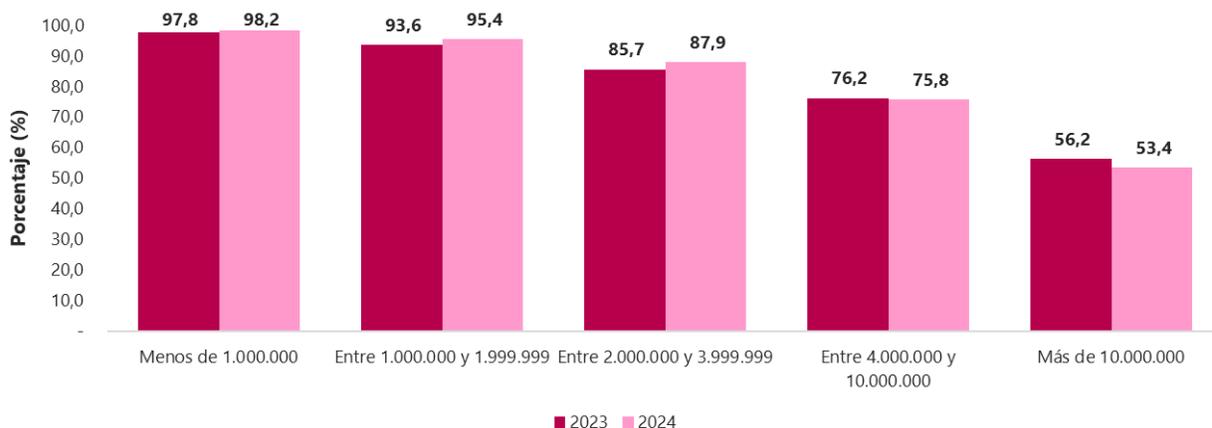
Entre 2023 y 2024, los micronegocios que ocuparon a una persona presentaron las tasas más altas de incidencia de informalidad empresarial multidimensional: 93,3% en 2023 y 93,4% en 2024. En contraste, la tasa de incidencia de informalidad empresarial multidimensional fue más baja en los micronegocios que ocuparon entre 4 y 9 personas: 60,7% en 2023 y 57,4% en 2024. En 2023, para el rango de ocupados de 4 a 9 personas, hubo una disminución en la tasa de incidencia de informalidad de 3,3 p.p., mientras que para el rango de 2 a 3 personas y de 1 persona hubo un aumento de 0,1 p.p., en ambos casos. (Cuadro C8, anexo en Excel disponible en www.dane.gov.co).

Al comparar la tasa de incidencia de informalidad empresarial multidimensional según rangos de personal ocupado, se observa que la diferencia entre los micronegocios con una persona ocupada y aquellos que ocupan entre 4 y 9 personas se ubicó en 36,0 p.p. para el total nacional en el año 2024. (Cuadro C8, anexo en Excel disponible en www.dane.gov.co).

Gráfico 5. Tasa de incidencia de informalidad empresarial multidimensional según rango de ingresos mensuales (porcentaje)

Total nacional

2024^p/2023



p: cifra provisional.

Nota: el dominio total nacional no incluye los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.

Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

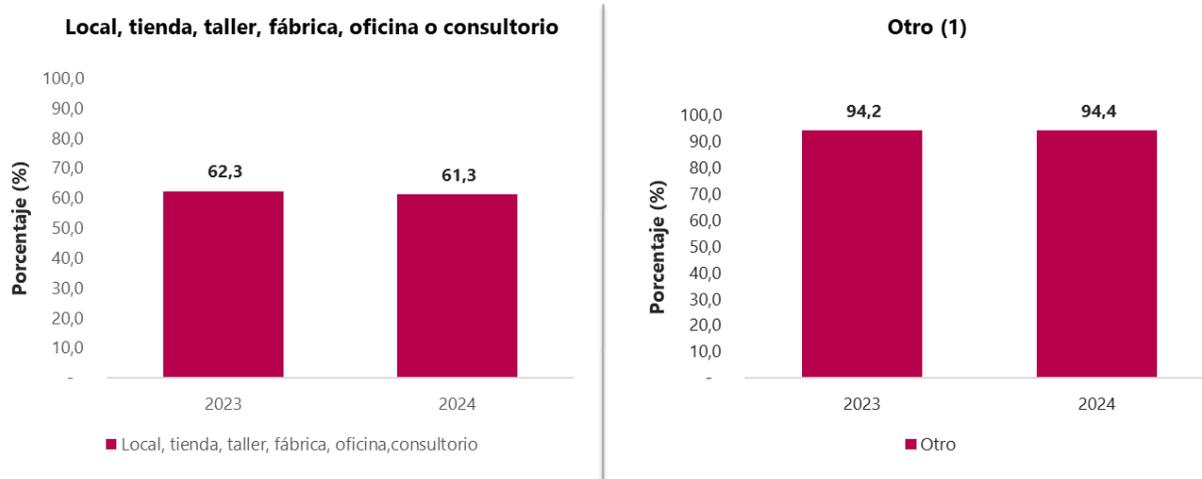
Fuente: DANE, EMICRON

Durante 2023 y 2024, los micronegocios que percibieron ingresos mensuales menores a \$1.000.000 de pesos presentaron las tasas más altas de incidencia de informalidad empresarial multidimensional: 97,8% en 2023 y 98,2% en 2024. En contraste, la tasa de incidencia de informalidad empresarial multidimensional fue más baja en los micronegocios que recibieron más de \$10.000.000 de pesos mensuales: 56,2% en 2023 y 53,4% en 2024. En 2024, la mayor variación positiva en la tasa de incidencia de informalidad se presentó en aquellos micronegocios que percibieron ingresos entre \$2.000.000 y \$3.999.999 de pesos con un aumento de 2,3 p.p.; seguido por aquellos que percibieron entre \$1.000.000 y \$1.999.999 con un aumento de 1,9 p.p.; y menos de \$1.000.000 con un aumento de 0,4 p.p. (Cuadro C10, anexo en Excel disponible en www.dane.gov.co).

Al comparar la tasa de incidencia de informalidad empresarial multidimensional según estos rangos de ingresos, se observa que la diferencia entre los micronegocios que generaron ingresos mensuales menores a \$1.000.000 de pesos y aquellos que recibieron más de \$10.000.000 de pesos mensuales se ubicó en 44,8 p.p. para el total nacional en el año 2024. (Cuadro C10, anexo en Excel disponible en www.dane.gov.co).

Gráfico 6. Tasa de incidencia de informalidad empresarial multidimensional según lugar donde desarrolla la actividad (porcentaje)

Total nacional
2024^p/2023



p: cifra provisional.

(1) Otro incluye vivienda, de puerta a puerta o a domicilio, ambulante sitio al descubierto, vehículo con o sin motor, obra o construcción, finca.

Nota: El dominio total nacional no incluye los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.

Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

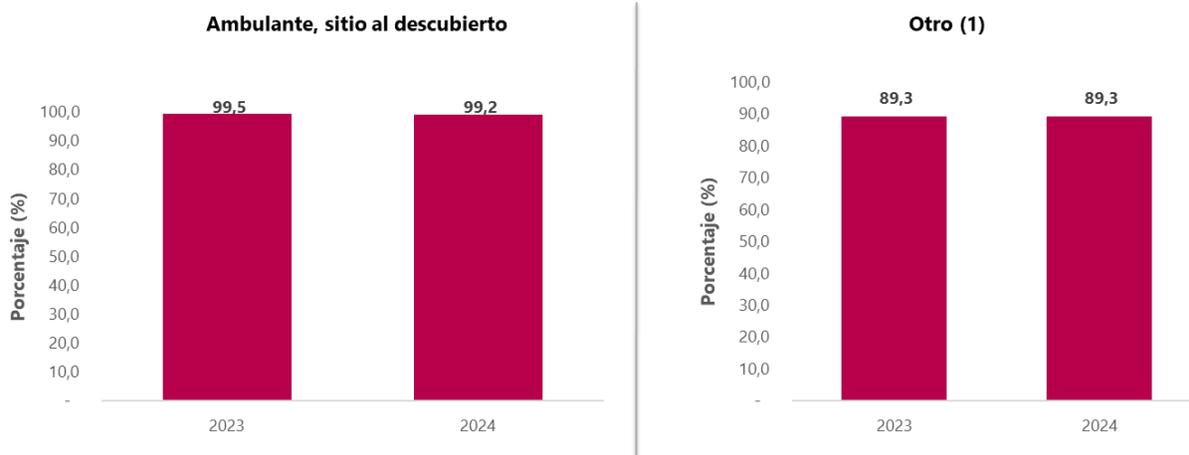
Fuente: DANE, EMICRON

Los micronegocios que desarrollaron su actividad económica en un local, tienda, taller, fábrica, oficina o consultorio presentaron una tasa de incidencia de informalidad empresarial multidimensional más baja que aquellos que realizaron su actividad en otro lugar (vivienda, puerta a puerta o a domicilio, ambulante sitio al descubierto, vehículo con o sin motor, obra o construcción, finca) durante el periodo analizado. A nivel nacional en el año 2024, la tasa de incidencia de informalidad empresarial multidimensional se ubicó en 61,3% en los micronegocios que desarrollaron su actividad en un local, tienda, taller, fábrica, oficina o consultorio, mientras que fue de 94,4% en aquellos que realizaron su actividad en una ubicación diferente. Esto representa una diferencia de 33,1 p.p. entre estos dos tipos de micronegocios (Cuadro C6, anexo en Excel disponible en www.dane.gov.co).

Gráfico 7. Tasa de incidencia de informalidad empresarial multidimensional según lugar donde desarrolla la actividad (porcentaje)

Total nacional

2024^p/2023



p: cifra provisional.

(1) Otro incluye vivienda, local, tienda, taller, fábrica, oficina, de puerta a puerta o a domicilio, vehículo con o sin motor, obra o construcción, finca.

Nota: el dominio total nacional no incluye los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.

Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

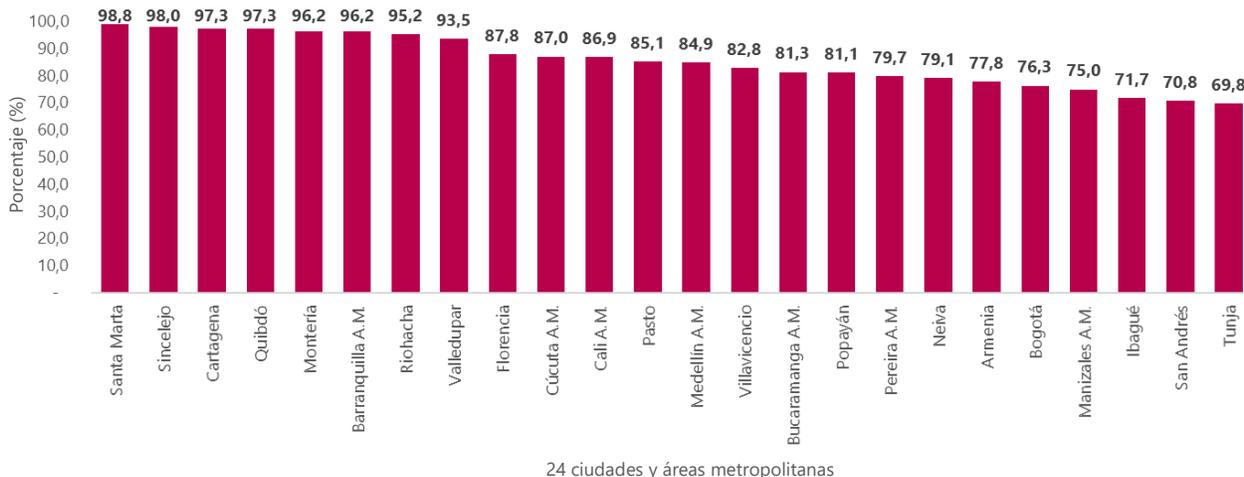
Fuente: DANE, EMICRON

Por otro lado, los micronegocios que desarrollaron su actividad económica de forma ambulante o en un sitio al descubierto presentaron una tasa de incidencia de informalidad empresarial multidimensional más alta que aquellos que realizaron su actividad en otro lugar (vivienda, local, tienda, taller, fábrica, oficina, de puerta a puerta o a domicilio, vehículo con o sin motor, obra o construcción, finca) durante el periodo analizado. A nivel nacional en el año 2024, la tasa de incidencia de informalidad empresarial multidimensional se ubicó en 99,2% en los micronegocios que desarrollaron su actividad de forma ambulante o en un sitio al descubierto, mientras que fue de 89,3% en aquellos que realizaron su actividad en una ubicación diferente. Esto representa una diferencia de 9,9 p.p. entre estos dos tipos de micronegocios (Cuadro C4, anexo en Excel disponible en www.dane.gov.co).

Gráfico 8. Tasa de incidencia de informalidad empresarial multidimensional según ciudad y área metropolitana (porcentaje)

24 ciudades y áreas metropolitanas

2024^p



p: cifra provisional.

Nota: el dominio total nacional no incluye los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.

Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Fuente: DANE, EMICRON

En el año 2024, las tasas más altas de incidencia de informalidad empresarial se presentaron en las ciudades de: Santa Marta (98,8%); Sincelejo (98,0%); Cartagena (97,3%); Quibdó (97,3%); Montería (96,2%); Barranquilla A.M. (96,2%); Riohacha (95,2%), y Valledupar (93,5%). Por el contrario, en las ciudades de Tunja (69,8%); San Andrés (70,8%); Ibagué (71,7%) y Manizales A.M. (75,0%) se presentaron las tasas más bajas de incidencia de informalidad empresarial multidimensional. (Cuadro C7, anexo en Excel disponible en www.dane.gov.co).

1.2. Indicadores individuales

A nivel nacional, los indicadores que registraron aumentos en el porcentaje de micronegocios informales en 2024 con respecto al año anterior fueron: Registro Único Tributario (1,5 p.p.); Aportes de salud y pensión al personal ocupado (1,1 p.p.); Aportes de ARL al personal ocupado (0,5 p.p.); Registros contables (0,3 p.p.), y Declaración del impuesto al valor agregado (IVA) (0,2 p.p.). En contraste, los indicadores de Declaración del impuesto sobre la renta (-1,2 p.p.); Declaración del impuesto de industria y comercio (ICA) (-0,8 p.p.); Renovación Registro Mercantil (-0,8 p.p.); y Registro Mercantil (-0,6 p.p.) presentaron variaciones negativas. (Cuadro C11, anexo en Excel disponible en www.dane.gov.co).

Así mismo, se observa que para el año 2024, los mayores niveles de informalidad se presentan en los indicadores de Registros contables (95,3%); Aportes de ARL al personal ocupado (94,8%); Gastos para funcionamiento (92,3%) y Aportes de salud y pensión al personal ocupado (90,5%). Por el contrario, los menores niveles de informalidad se presentan en Declaración del Impuesto al Valor Agregado (IVA) (2,3%) y Declaración del impuesto sobre la renta (7,4%).

Tabla 1. Porcentaje de micronegocios informales por indicador (porcentaje)

Total nacional

2024^p/2023

Total nacional	2024		2023
	Cifras en porcentaje	2024/2023	Cifras en porcentaje
Variables			
Dimensión de Entrada			
Registro Único Tributario (RUT)	77,6	1,5	76,2
Registro Mercantil	69,2	-0,6	69,8
Dimensión de Insumos			
Aportes de salud y pensión al personal ocupado	90,5	1,1	89,4
Aportes de ARL al personal ocupado	94,8	0,5	94,3
Dimensión de Producción			
Renovación de Registro Mercantil	71,5	-0,8	72,3
Gastos para funcionamiento	92,3	0,0	92,3
Dimensión Tributaria			
Registros contables	95,3	0,3	95,0
Declaración del impuesto sobre la renta	7,4	-1,2	8,6
Declaración del impuesto al valor agregado (IVA)	2,3	0,2	2,1
Declaración del impuesto de industria y comercio (ICA)	79,0	-0,8	79,9

p: cifra provisional.

Nota: el dominio total nacional no incluye los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.

Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Fuente: DANE, EMICRON

Ficha Metodológica

Tipo de operación estadística: encuesta por muestreo probabilístico.

Objetivo general: establecer el grado de informalidad empresarial en el país mediante un enfoque multidimensional.

Objetivos específicos: suministrar información estadística para el diseño e implementación de políticas públicas sobre la formalización empresarial en Colombia. Proporcionar estadísticas e indicadores de informalidad empresarial para cada una de las dimensiones establecidas en el CONPES 3956. Complementar la información de otras operaciones estadísticas relacionadas con los fenómenos de informalidad en Colombia.

Alcance temático: el IMIE proporciona información estadística sobre el grado de informalidad empresarial de los micronegocios dedicados a: la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras; industrias manufactureras; construcción; comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida; actividades inmobiliarias y demás servicios). Teniendo en cuenta que la fuente principal del IMIE es la EMICRON, se excluyen las unidades económicas dedicadas a las actividades de suministro de electricidad, gas, vapor, distribución de agua; transporte por vía aérea; actividades financieras y de seguros; administración pública y defensa, y actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores. Así mismo, la información del índice representa a 24 departamentos y el distrito capital de Bogotá.

VARIABLES e indicadores: RUT, registro mercantil, registro ante otras autoridades, pagos a salud y pensión, pagos a ARL, trabajadores o familiares sin remuneración, renovación de registro mercantil, gastos de funcionamiento, registros contables, declaración de renta, declaración de IVA, declaración de ICA, actividad económica, ventas o ingresos, situación en el empleo del propietario del micronegocio, personal ocupado, tasa de recuento de informalidad empresarial multidimensional, tasa de incidencia de informalidad empresarial multidimensional, tasa de recuento ajustada de informalidad empresarial multidimensional.

Estándares estadísticos empleados:

- Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.)
- Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE – 1993)
- Codificación de la División Político-Administrativa de Colombia (DIVIPOLA)

Unidades estadísticas:

- **Unidad de muestreo:** el(la) trabajador(a) independiente (trabajador(a) por cuenta propia o empleador(a)) que desarrolla su actividad económica en empresas de máximo 10 personas ocupadas y que son identificadas en los capítulos de ocupados y micronegocios de la GEIH
- **Unidad de observación:** La unidad básica de observación es el propietario del micronegocio
- **Unidad de análisis:** micronegocio de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras; industrias manufactureras; construcción; comercio; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida; actividades inmobiliarias y demás servicios

Universo de estudio: propietarios(as) de micronegocios dedicados a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras; industrias manufactureras; construcción; comercio; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida; actividades inmobiliarias y demás servicios. Adicionalmente, los propietarios de micronegocios desarrollan su actividad económica en el territorio nacional, sin incluir a los departamentos de Arauca, Casanare, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Putumayo y Amazonas, durante al menos un mes del año de referencia.

Población objetivo: empleadores(as) y trabajadores(as) por cuenta propia, propietarios(as) de micronegocios en el territorio nacional, sin incluir a los departamentos de Arauca, Casanare, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Putumayo y Amazonas. Los propietarios(as) son identificados en la Gran Encuesta Integrada de Hogares en al menos un mes del año de referencia.

Tamaño de la muestra: 78.000 micronegocios aproximadamente al año.

Periodo de referencia: la información hace referencia a los años 2023 a 2024.

Periodo y periodicidad de recolección: no aplica.

Método de recolección o acopio: limpieza y procesamiento de la información previamente recolectada en el marco de la EMICRON.

Indicadores de calidad:

- **Cobertura:** el porcentaje de cobertura es un instrumento que permite hacer seguimiento al desarrollo de la recolección de información de los micronegocios. Mide la relación entre la cantidad de personas encuestadas sobre el total de personas que componen la muestra de la operación estadística. Entre más alta sea la cobertura, mayor es la calidad de los resultados publicados. En 2024 la cobertura de la Encuesta de Micronegocios y del Índice Multidimensional de Informalidad Empresarial fue de 98,5%.

- **Tasa de imputación:** la tasa de imputación mide el porcentaje de micronegocios imputados sobre el total de unidades económicas. Se imputan datos cuando las personas no conocen la información, o en caso de que esta sea inconsistente. A menor resultado, mayor la calidad de los datos publicados. En 2024, la tasa de imputación de la variable “Ventas mes anterior” de la EMICRON fue de 4,8%.

Glosario

Actividad económica: es la creación de valor agregado mediante la producción de bienes y servicios en la que intervienen la tierra, el capital, el trabajo y los insumos intermedios. Proceso o grupo de operaciones que combinan recursos tales como equipo, mano de obra, técnicas de fabricación e insumos, para la producción de bienes o servicios; que pueden ser transferidos o vendidos a otras unidades, almacenados como inventario o utilizados por las unidades productoras para su uso final. (Concepto estandarizado DANE).

Anexo estadístico: información complementaria que se incluye al final de un producto de difusión estadístico y que aporta datos que sirven para ampliar lo que se ha puesto de manifiesto durante el mismo. (Concepto estandarizado DANE).

Área metropolitana: entidad administrativa formada por un conjunto de dos o más municipios integrados alrededor de un municipio núcleo o metrópoli. Estos están vinculados por relaciones de orden físico, económico y social, y requieren una administración coordinada para la programación, la coordinación de su desarrollo y la prestación de sus servicios públicos. (Concepto estandarizado DANE).

24 ciudades y áreas metropolitanas	
Bogotá	Villavicencio
Medellín – Valle de Aburrá (1)	Tunja
Cali – Yumbo	Florencia
Barranquilla - Soledad	Popayán
Bucaramanga – Girón, Piedecuesta y Floridablanca	Valledupar
Manizales - Villamaría	Quibdó
Pasto	Neiva
Pereira – Dosquebradas y La Virginia	Riohacha
Cúcuta – Villa del Rosario, Los Patios, El Zulia	Santa Marta
Ibagué	Armenia
Montería	Sincelejo
Cartagena	San Andrés

(1) Incluye: Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa

Fuente: DANE - GEIH

Contabilidad: mecanismo que permite identificar, medir, clasificar, registrar, interpretar, analizar, evaluar e informar las operaciones de un ente económico, en forma clara, completa y fidedigna, con sujeción a los principios o normas de la contabilidad aceptados en Colombia. (Concepto estandarizado DANE).

Libro de registro diario de operaciones: libro en el que se registra a diario ingresos, costos y gastos de una unidad económica. Se inscribe en la Cámara de Comercio, debe identificar al contribuyente y estar debidamente foliado. (Cámara de Comercio de Bogotá).

Micronegocio: unidad económica con máximo nueve (9) personas ocupadas, que desarrolla una actividad productiva de bienes o servicios, con el objeto de obtener un ingreso, actuando en calidad de propietario o arrendatario de los medios de producción. (Concepto estandarizado DANE).

Otro tipo de cuentas: registros de tipo doméstico llevados en cuadernos, libretas de notas o en hojas de cálculo en computadora.

Patrón o empleador(a): son las personas que dirigen su propia empresa económica o ejercen por su cuenta una profesión u oficio, utilizando uno(a) o más trabajadores(as) remunerados(as), empleados(as) y/u obreros(as). (Concepto estandarizado DANE).

Registro o matrícula mercantil: el registro mercantil tiene por objeto llevar la matrícula de los comerciantes y de los establecimientos de comercio ante la autoridad competente, así como la inscripción de todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exigiere esa formalidad. El registro mercantil es público. (Código de Comercio de Colombia. Decreto 410 de 1971, Artículo 26.)

Registro Único Tributario (RUT): constituye un mecanismo administrado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), que permite identificar, ubicar y clasificar la función de las personas y entidades dentro del sistema tributario. El RUT permite su individualización en forma inequívoca para todos los efectos en materia tributaria, aduanera y cambiaria, entre otros, para el cumplimiento de las obligaciones de dicha naturaleza.

Socio(a): persona que realiza la misma actividad que la persona encuestada de forma asociativa y consensuada; se desempeñan, además, sin ningún tipo de subordinación. Los socios trabajan en la empresa sin percibir, por su actividad, un salario determinado y sus ingresos se derivan fundamentalmente de las ganancias obtenidas. (Concepto estandarizado DANE).

Trabajador familiar no remunerado: todas aquellas personas que viven en el hogar del titular (o titulares) de la empresa propietaria y que trabajan en o para el establecimiento. Laboran por un tiempo no inferior a la tercera parte de la jornada normal (quince horas semanales), no participan en su dirección, y no perciben remuneración regular alguna (es decir, sin que exista una cuantía acordada de remuneración del trabajo realizado). (Concepto estandarizado DANE).

Trabajador(a) por cuenta propia: son las personas que explotan su propia empresa económica o que ejercen por su cuenta una profesión u oficio con ayuda o no de familiares, pero sin utilizar ningún(a) trabajador(a) (empleado(a) u obrero(a)) remunerado(a). Estas personas pueden trabajar solos o asociados con otras de igual condición. (Concepto estandarizado DANE).

Trabajadores que reciben un pago: son todas aquellas personas trabajadoras que son contratadas a cambio de un pago, en dinero o en especie, como retribución por las labores realizadas. (Manual de Recolección y Conceptos Básicos Gran Encuesta Integrada de Hogares DANE, 2022).

Anexos

Anexo 1. Estructura del Índice Multidimensional de Informalidad Empresarial

Dimensión	Variable/Indicador	Peso por variable individual
Entrada	Registro Único Tributario (RUT)	0,1250
	Registro Mercantil	0,1250
Insumos	Salud y pensión de propietarios y personal remunerado	0,1250
	ARL del propietario y personal remunerado	0,1250
Producción	Renovación registro mercantil	0,1250
	Gastos para funcionamiento	0,1250
Tributaria	Registros contables y financieros	0,0625
	Declaración de impuesto de renta	0,0625
	Declaración de IVA	0,0625
	Declaración de ICA	0,0625

Nota: Las diferencias en el total se atribuyen al redondeo de decimales de los pesos de variables individuales

REFERENCIAS

- ✓ Manual *Measuring informality: A statistical manual on the informal sector and informal employment* (OIT, 2012).
- ✓ DNP. Documento CONPES 3956. Política de Formalización Empresarial. Bogotá, D.C., 08 de enero de 2019.
- ✓ DANE. Manual de recolección y conceptos básicos Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). 2023. Consulta: octubre 09 2024.
- ✓ Alkire, S., & Foster, J. (2011). Understandings and Misunderstandings of Multidimensional Poverty Measurement. OPHI Working Paper Series (43), 1-24. Obtenido de <https://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/ophi-wp43.pdf>



@DANEcolombia



@DANE_Colombia



/DANEcolombia



/DANEcolombia

WWW.DANE.GOV.CO

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá D.C., Colombia

www.dane.gov.co